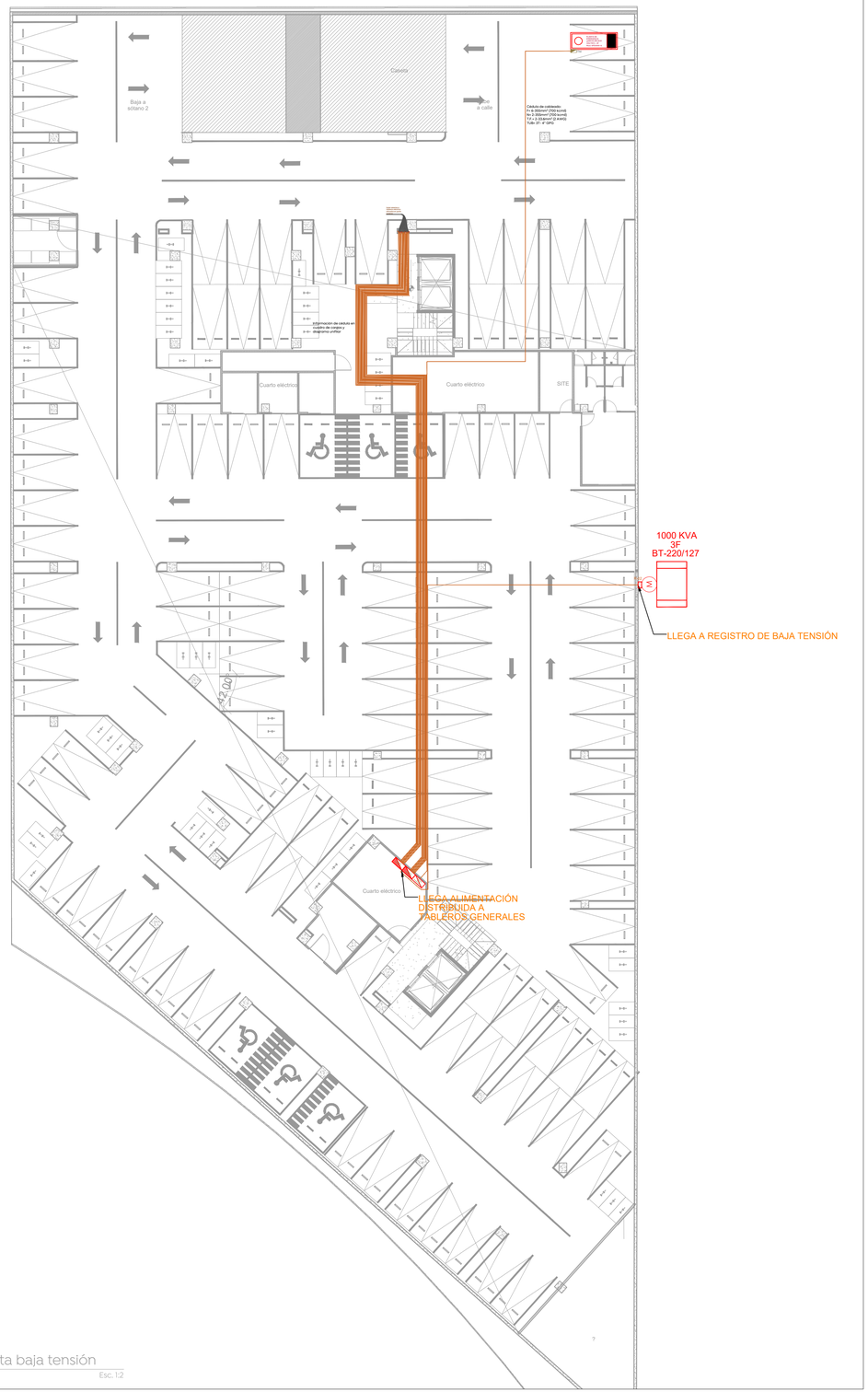

01 Proyeccion planta baja tensión
BT-01 Esc. 1:2

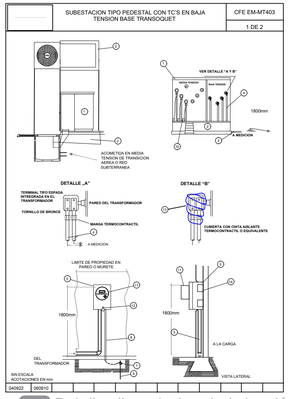

No.	Descripción
	A cargo del usuario
1.	Transformador tipo pedestal
2.	Base para transformador
3.	Tubo conduit pared gruesa según calibre de los conductores
4.	Cable de cobre THW de acuerdo a la carga a instalar
5.	Base enchufe 13 terminales con tablilla de pruebas tipo transoquet
6.	Varilla para tierra de (3 m de longitud X 5/8")
7.	Conectador para varilla a tierra
8.	Tubo conduit de 19mm (3/4") para proteger el cable a tierra
9.	Interruptor termomagnetico
10.	Acometida en media tensión
	A cargo de C.F.E.
11.	Medidor multifunción
12.	Sello de plástico
13.	Cinta aislante termo contractil
14.	Transformador de corriente

Importante:

A. La configuración y diseño de la subestación es responsabilidad del usuario, cumpliendo con la NOM 001 SEDE 1999 y sujeta a Dictamen de una Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas aprobada por la Secretaría de Energía.
B. La Resistencia de tierra no debe ser mayor a 10 Ohms.
C. La tierra física del medidor no debe ser la misma que la de la subestación (apartarrayos) por protección del medidor y el conductor debe ser como mínimo calibre 1/0 AWG.
D. Cuando el proyecto incluye dos transformadores se deberá consultar con el Departamento de Medición de Zona.
E. La tubería que va de las terminales del transformador a la base del medidor debe ser visible sobre la superficie y no debe llevar registros, la distancia no debe ser mayor a 15 metros.
F. Las terminales secundarias del transformador deben quedar aisladas con cinta termo contráctil o equivalente
G. El Medidor debe localizarse al limite de propiedad y la base del medidor puede quedar empotrada ó sobrepuesta.
H. C.F.E. definirá el poste o el registro donde se efectuará la transición.
I. Los materiales y equipos de acuerdo a las especificaciones del PRODASOL para la transición son a cargo del usuario.
J. La falta de cumplimiento de esta especificación seriamotivo que C.F.E. no proporcione el suministro.

LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 001 SEDE 1999 OBLIGA LO SIGUIENTE:

K. Por seguridad del usuario se exige contar con: pértiga tipo universal, extintor clase C o polvo químico ABC, letreros obligatorios y fusibles adecuados.

02 Detalle alimentadore baja tensión
BT-01 S/E

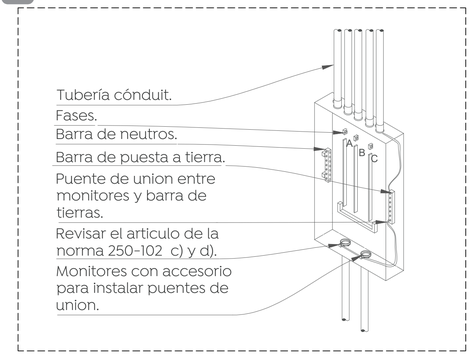

03 Detalle instalación de tablero de distribución
IE-03 S/E

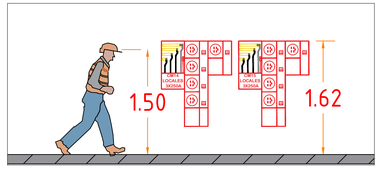

01 Detalle concentracion de medidores
BT-01 S/E

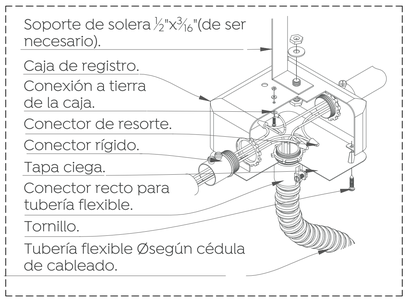

Detalle instalación de caja de registro
IE-03 S/E

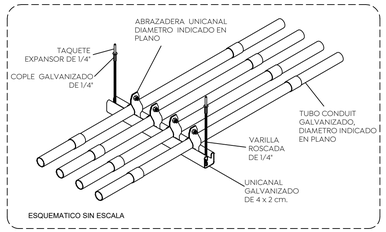

1.-PARA FINES DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA ELECTRICA Y SEGURIDAD EN LA EJECUCION DE ESTOS TRABAJOS, DEBERA APEGARSE AL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE, DISTRIBUCION; CAPITULO 100, SIENDO OBLIGATORIO SUJETARSE A ESTE REGLAMENTO (SECCION 102 ALCANCE Y APLICACION INCISO F), PROTECCION DEL AREA DE TRABAJO (SECCION 103), USO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (SECCION 107, EQUIPOS DE PROTECCION), REPRESENTAR LAS DISTANCIAS MINIMAS DE SEGURIDAD RESPECTO A PARTES ENERGIZADAS Y A LA SECCION (110 ALCANCE Y APLICACION INCISO H DE LA TABLA DE DISTANCIAS MINIMAS DE SEGURIDAD RESPECTO A PARTES ENERGIZADAS) Y A LA SECCION 118 LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION INCISO B (MANEJO DE CONDUCTORES EN LA CERCANÍA DE PARTES ENERGIZADAS. ES RESPONSABILIDAD DE TODO TRABAJAR CONOCER, RESPETAR Y APLICAR EL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE, DISTRIBUCION CAPITULO 100, EL CUAL PONEMOS A SU DISPOSICION, DE NO ACATAR ESTAS DISPOSICIONES SE LE CANCELARA LOS TRABAJOS POR NINGUN MOTIO DEBERA INTERVENIR EN LAS INSTALACIONES DE CFE, YA QUE DE SER ASI SERA REMITIDO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES POR INTERVENCION E INSTALACIONES QUE SON PROPIEDAD FEDERAL.

2.- LA CONSTRUCCION DE LA BASE DE CONCENTRACION DE MEDICION SERA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES VIGENTES DEL DEPARTAMENTO DE MEDICION DE LA C. F. E., LA CUAL DEBERA SER INSTALADA AL LIMITE DE PREDIO Y AL EXTERIOR DEL MISMO.

3.-LA CONSTRUCCION CIVIL Y ELECTROMENCANICA SE DEBERA APEGAR A LAS NORMAS DE DISTRIBUCION DE CONSTRUCCION DE LAS LINEAS SUBTERRANEAS Y AEREAS DE C.F.E. VIGENTES.

Gobierno de Zapopan
Ciudad de las niñas y niños
Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Macrolocalización:

Microlocalización:

Alcances Generales/Simbología:

Infraestructura

Nombre del proyecto:
Adecuación y construcción para espacios administrativos, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de Av. Juan Pablo II y prolongación Laureles, colonia Tepeyac, municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:
Alimentación de baja tensión

No. Contrato:
DOPI-MUN-RM-IM-LP-057-2025

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:
Ing. Adhad Yigael Gurrola Soto

Responsable del proyecto:
Ing. César Enrique Meza Ramírez

Ubicación:
Confluencia de Av. Juan Pablo II y prolongación Laureles, colonia Tepeyac, municipio de Zapopan, Jalisco

Fecha: Junio 2025
Escala: Indicada
Cotas: Metros
Clave: BT-01

E:\Proyecto Electrico, Hvac -ALADRA\DWG\IE-MT-ALADRA DOPI.dwg